

Replay deportivo

Uruguay venció 2-0 a Venezuela y quedó a un paso del Mundial

Goles de Rodrigo Aguirre y Giorgian De Arrascaeta le dieron la victoria a la Celeste, que quedó virtualmente clasificada a la Copa del Mundo 2026.



Uruguay cumplió con el objetivo y venció 2-0 a Venezuela en el Estadio Centenario, por la 16.ª fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá. Con este resultado, el equipo de Marcelo Bielsa quedó virtualmente clasificado, a falta de dos partidos para el cierre del torneo.

La Celeste asumió el protagonismo desde el inicio, manejando el balón con criterio, aunque le costó encontrar profundidad ante una selección vinotinto que se replegó en su campo y buscó salir rápido de contra. Rodrigo Bentancur fue el eje del mediocampo, y por las bandas se destacaron las proyecciones de Nahitan Nández y Maximiliano Araújo.

Las chances más claras llegaron a partir de pelotas quietas y centros cruzados. José María Giménez avisó de cabeza y De Arrascaeta tuvo un disparo que se fue alto. Pero fue Rodrigo Aguirre, a los 43 minutos, quien rompió la paridad: conectó un córner ejecutado por Araújo y marcó el 1-0 con un potente cabezazo en el segundo palo.

Ya en el complemento, Venezuela realizó variantes ofensivas, pero Uruguay golpeó de nuevo rápidamente. A los 50', Bentancur robó una pelota en la mitad de la cancha y habilitó a Giorgian De Arrascaeta, que sacó un zurdazo cruzado para el 2-0 que liquidó el partido.

Con el resultado asegurado, Bielsa tardó en hacer cambios, pero terminó dándole descanso a varias de sus figuras. El equipo defendió bien la ventaja y apenas sufrió sobre el final, cuando Mele tapó un remate de Yangel Herrera para sostener el arco en cero.

Con esta victoria, Uruguay llegó a 30 puntos y le sacó seis de ventaja a Venezuela, además de una diferencia de once goles. En setiembre visitará a Perú y cerrará en casa ante Bolivia, pero la clasificación parece un hecho: solo una catástrofe en la diferencia de goles le quitaría el boleto a una Celeste que volvió a mostrar firmeza, carácter y jerarquía.

1988 -- 24 de junio -- 2025 -- 37 Años informando.



www.diariolanoticia.com.uy

Diario La Noticia

EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Miércoles 11 de Junio de 2025 - \$ 35 - AÑO XXXVI - Edición Nº. 8.011 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

KIT OFICINA

¡AHORA! \$1.699

¡Poco tiempo!

Oficinas y Comercios

C. Lecueder 799 | 4773 2799 | 091 455 999

Descarga la app

y hace todo más fácil

- + SIMPLE
- + PRÁCTICO
- + RÁPIDO

Turil

www.turil.com.uy

ELT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

DESTINOS:
Montevideo - Tranqueas - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS De lunes a sábado 07:00 hs.
MONTEVIDEO Todos los días 23:00 hs

MONTEVIDEO Todos los días 12:00 hs.
ARTIGAS Hora 23:00, menos los sábados.

Terminal de ómnibus Artigas
4772 5353

Jóvenes representantes de todo el país exhiben su talento en el Desafío MOOS de Tres Cruces



OFERTA MES JUNIO

Quita manchas para ropa

antes \$183

AHORA \$139 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira | 4773 2799 | 091 455 999

MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO **EMBELLECE Y PROTEGE TU HOGAR!**

COMBO: PLATAFLEX

EXCLUSIVO!

art & color

Saravia y Baldomir

20+20=\$5.098

Tel.: 4773 2572

NACIONALES

Tres exdirigentes del Sunca detenidos por presunta estafa con fondo de viviendas: Fiscalía analiza imputarlos

El caso implica desvíos por más de un millón de dólares del Fosvoc y salpica a figuras sindicales y al Partido Comunista del Uruguay.

El caso implica desvíos por más de un millón de dólares del Fosvoc y salpica a figuras sindicales y al Partido Comunista del Uruguay.



Tres exdirigentes del Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos (Sunca) fueron detenidos este miércoles en el marco de la investigación por el presunto desvío de fondos del Fondo Social de Vivienda de Obreros de la Construcción (Fosvoc), una causa que podría derivar en imputaciones por delitos graves como apropiación indebida, estafa y asociación para delinquir.

Los detenidos son Santiago Bernaola, Bruno Bertolio y Víctor Rivero, exreferentes del sindicato, quienes están a la espera de la audiencia en la que el fiscal de Delitos Económicos, Gilberto Rodríguez, pedirá la formalización de la investigación. Según informó el periodista Eduardo Preve, el fiscal también analiza agregar lavado de activos a la lista de delitos.

La denuncia que activó la causa fue presentada por la

nueva directiva del Fosvoc, tras detectarse movimientos financieros irregulares entre diciembre y febrero de 2024 por un total de US\$ 840.000, en el marco de una auditoría interna. La maniobra total bajo investigación supera el millón de dólares y ya han declarado más de 20 personas ante la Policía.

Vínculos políticos bajo sospecha

Las derivaciones del caso no se detienen en el plano sindical. Según consta en declaraciones recogidas por la prensa, varios de los involucrados y expulsados del Sunca vincularon las maniobras al Partido Comunista del

Uruguay (PCU), sector al que pertenece Laura Alberti, actual secretaria de Finanzas del sindicato y dirigente del PCU.

Al menos cinco exsindicalistas han señalado que Alberti estaba al tanto de los movimientos, y uno de ellos sostuvo que parte del dinero fue destinado a financiar campañas políticas del sector para las elecciones nacionales y el plebiscito contra la reforma de la seguridad social.

La funcionaria Stella Rey, quien tenía autorización para operar la cuenta bancaria del fondo y fue despedida en enero, declaró en Fiscalía que sus acciones respondieron a órdenes directas de Bruno

Bertolio, presidente del Fosvoc durante 2024.

Medidas internas en el sindicato

Ante el avance de la causa, el Sunca resolvió expulsar a siete afiliados investigados: además de Bertolio, Bernaola y Rivero, también fueron apartados Carlos Larrosa, John Fernández, Marcelo Martínez, Juan Ortiz y Miguel Duarte.

El presidente del Sunca, Richard Ferreira, confirmó las detenciones y respaldó la denuncia realizada por la directiva del Fosvoc. "Esto no tiene nada que ver con la defensa del movimiento sindical, sino con el uso indebido de recursos destinados a los trabajadores. El sindicato no puede ni va a tolerar estas prácticas", aseguró.

La investigación continúa y se espera que en las próximas horas se celebre la audiencia de formalización que podría marcar un punto de inflexión en uno de los escándalos más delicados del sindicalismo uruguayo en los últimos años.

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LOPEZ COUTO, PERCILIA - SUCESIÓN" IUE 2-36145/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PERCILIA LOPEZ COUTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Actuario Adjunto
Publicación: 30/05/2025 al 12/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SUAREZ BARRIENTOS, GERMÁN y otros - SUCESIÓN" IUE 2-53810/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GERMAN SUAREZ BARRIENTOS; MARIA JULIA GUARINO RODRIGUEZ DE ALMEIDA y ENEIDA SUAREZ GUARINO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 02/06/2025 al 13/06/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día tres de junio de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio: ALEJANDRA RAQUEL FAGUNDEZ PEREZ, cédula de identidad 52063046, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Continuación 18 de Julio 060, Artigas, Artigas.

FACUNDO NAWEL CANCELA MORAES, cédula de identidad 53754111, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiún años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Continuación 18 de Julio 060, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
Alejandra Paz Vaucher
Oficial de Estado Civil
Publicación: 05/06/2025 al 09/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LOPEZ DA SILVA, CELIA - SUCESIÓN" IUE 2-41130/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELIA LOPEZ DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 29/05/2025 al 11/06/2025

Kelsey María IRACHE MIRAGLIA prometió vender a favor PIRAR S.A.S, el establecimiento comercial que gira en el ramo de FARMACIA, en la localidad de Artigas en la calle Luis Alberto de Herrera número 442, bajo la denominación de **FARMACIA SAGA**, Interesados presentarse en la dirección antes relacionada. -

Mail: farmaciasaga1@gmail.com

Pub. 13/05/2025 al 12/06/2025



Ministerio
de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385 piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Nuevo Catalán Minerale S.A.S para su proyecto de explotación de ágatas, amatistas y otras variedades silíceas, a ubicarse en el padrón 1.569 (p) de la 3ª sección catastral de Artigas.

El acceso se realiza por la Ruta 30 desde el kilómetro 178 hacia el oeste por el camino departamental que dirige a La Bolsa, debiendo circular 4,7 kilómetros para arribar al punto de acceso al padrón 1.569. Una vez dentro, se debe transitar con rumbo noroeste 2,3 kilómetros adicionales para alcanzar el límite del deslinde minero. La actividad consiste en la explotación comercial de mineralizaciones silíceas a cielo abierto de la apertura de una mina a cielo abierto y el desarrollo de galerías, tanto con arranque mecánico como con el uso de explosivos. La superficie del deslinde minero consta de 49,6 hectáreas. La tasa de extracción proyectada es de 28 toneladas anuales de mineralizaciones silíceas, la vida útil de la mina se proyectó en 30 años.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/>. En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5, como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 5 de mayo de 2025.
Publicado: 05-06-09/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "IRIGARAY COELHO, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-34130/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO IRI-GARAY COELHO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 06/06/2025 al 19/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TAVEIRA SILVA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-43067/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA LUJAN TAVEIRA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de junio de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 06/06/2025 al 19/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "IPAR PEREIRA, ALTIVO - SUCESIÓN" IUE 2-36997/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALTIVO IPAR PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de mayo de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 05/06/2025 al 18/06/2025

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "El Artiguense S.R.L." - Depósito Legal N° 065 - Matrícula de Industria N° 2602
Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera - Tel 47725091 -
Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

Edictos Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "TOLEDO, NILDA FLORENTINA SUCESIÓN" IUE 2-36546/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA FLORENTINA TOLEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 29 de mayo de 2025
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ - Actuario Adjunto
Publicación: 05/06/2025 al 18/06/2025

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ALZUA ALVEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-28536/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA LILIANA ALSÚA ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Artigas, 27 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por: EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario
Publicación: 04/06/2025 al 17/06/2025

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día nueve de junio de dos mil veinticinco a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SUSANA BEATRIZ HERNANDEZ LECHINI, cédula de identidad 38526767, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta años de edad, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, domiciliado en Eduardo M. Castro 82, Artigas, Artigas.

HUGO BICERA SOTO, cédula de identidad 35614652, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de setenta años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Jubilado, domiciliado en Avenida Baltasar Brum 270, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: Alejandra Paz Vaucher - Oficial de Estado Civil
Publicación: 11/06/2025 al 13/06/2025



Fundada en 1901

Beneficios para Socios:

- Médico general
- Nutricionista
- Psicóloga
- Odontólogo
- Asesoramiento jurídico y notarial
- Descuento en locales comerciales

Gral. Lavalleja 240

☎ 099 929 462 - ☎ 4772 2505

Artigas - Uruguay

EDICTO DE MATRIMONIO:

En Artigas, Artigas el día cinco de junio de dos mil veinticinco a las 17:50 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

AMERICA MARQUEZ, cédula de identidad 36364680, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de setenta y cinco años de edad, de estado civil viuda, de profesión Jubilada, domiciliado en Bartolomé Hidalgo 085, Artigas, Artigas.

IVAN SANTOS SERPA, cédula de identidad 25452579, nacido/a en Brasil, de nacionalidad brasileño, de setenta y dos años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Jubilado, domiciliado en Bartolomé Hidalgo 085, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por: Alejandra Paz Vaucher - Oficial de Estado Civil
Publicación: 09/06/2025 al 11/06/2025

Horóscopo



Aries
Lograrás entender, no a través de las mejores experiencias, lo importante de proyectar una imagen socialmente aceptable.



Taurus
Deberás buscar en ti la paciencia y entereza necesaria para encarar efectivamente ciertos aspectos clave en tu vida.



Géminis
Excelente jornada vivirás el día de hoy. Presentará grandes momentos a nivel laboral pero sobre todo a nivel sentimental.



Cáncer
Te será imposible escapar de las consecuencias de actos recientes. Resígnate y asegúrate de no repetir tus errores.



Leo
Deberás pasar por un momento muy difícil el día de hoy. Afortunadamente podrás contar con el apoyo incondicional de seres amados.



Virgo
Declaraciones no muy bien pensadas te traerán malos momentos. No insistas en tener la razón cuando tú mismo te sabes equivocado.



Libra
Te será más sencillo tomar las determinaciones si aprendes a compartir el peso de decidir con tu pareja. Discútelos con ella.



Escorpio
Jornada apropiada para comenzar a deshacerte de esos hábitos en tu vida que consideras nocivos. No lo dudes y continúa adelante.



Sagitario
Jornada complicada de principio a fin. Tendrás conversaciones clave con tu pareja y momentos de tensión laboral.



Capricornio
Lograrás apreciar la realidad desde otro punto de vista al iniciar una conversación con un completo desconocido.



Acuario
Día de grandes revelaciones y epifanías a nivel emocional. Encontrarás todo aquello con lo que soñaste toda tu vida.



Pisces
Día de sentimientos encontrados. Estarás en una etapa difícil de definir, pasando de la alegría a la depresión en segundos.

Jóvenes representantes de todo el país exhiben su talento en el Desafío MOOS de Tres Cruces

Jóvenes representantes de todo el país exhiben su talento en el Desafío MOOS de Tres Cruces

La décima edición del concurso nacional de moda ya está en marcha. Los proyectos se exhiben hasta el 15 de junio y el público puede votar a su equipo favorito y ganar premios.

Desde este viernes 6 de junio y hasta el domingo 15, el Nivel 2 del shopping Tres Cruces se convierte en una pasarela digital que recorre todo el país. Es que ya se encuentran en exhibición los proyectos participantes de Desafío MOOS País, el tradicional concurso de moda que celebra sus diez años con una edición especial que reúne a jóvenes talentos de los 19 departamentos de Uruguay.

El público puede participar activamente: al visitar la muestra y elegir su propuesta favorita, no solo apoya a los creadores, sino que también entra en el sorteo de dos vales obsequio de \$5.000 para utilizar en locales del shopping.

La votación se realiza de forma online, ingresando a www.trescruces.com.uy/votamoos2025 o escaneando los códigos QR dispuestos en distintos puntos del centro comercial.

Moda con identidad local

Por su décimo aniversario, Desafío MOOS invitó a jóvenes de todo el país a representar a su departamento a través de una producción de moda que refleje su conexión emocional y estética con el lugar donde nacieron, crecieron o sienten pertenencia.

El resultado: una participación récord de inscriptos, de los cuales fueron selecciona-



dos 35 jóvenes que trabajan en solitario o en duplas, conformando un equipo por departamento.

Cada equipo realizó una producción con dos looks, inspirados en emblemas culturales, paisajes y tradiciones locales. Desde el Puente de la Concordia hasta el Arboretum Lussich, pasando por iglesias rurales, costas, estancias y ciudades históricas, las locaciones elegidas enriquecen visualmente los proyectos y dan contexto al concepto creativo detrás de cada propuesta.

Formación, acompañamiento y proyección

Durante dos meses de trabajo, los jóvenes contaron con el asesoramiento de una productora de moda y participaron de capacitaciones con profesionales del medio, como la diseñadora Matilde Pacheco, el fotógrafo Ignacio Seijo y la creadora de contenido Emeele Creator. Así, además de diseñar y producir sus propuestas, los participantes

accedieron a herramientas clave para desarrollarse dentro del mundo de la moda y la producción visual.

El certamen contará con dos equipos ganadores:

- El premio del público será para el equipo que reciba más votos online. Obtendrá un vale de \$40.000 y una pasantía como asistente en una campaña de moda de una marca local.

- El premio del jurado —integrado por la productora Rosario San Juan, Victoria Ubillos (Cámara de Diseño) y Ximena Lema (Tres Cruces)— consiste en un vale de \$20.000 y una entrada doble a la BAF Week en Buenos Aires, con pasajes y estadía incluidos.

Apoyo institucional y celebración

La décima edición de Desafío MOOS cuenta con el respaldo del Ministerio de Turismo, Uruguay XXI, la Cámara de Diseño y las intendencias

departamentales. El lanzamiento fue celebrado con una conferencia de prensa en la Rotonda Central de Terminal Tres Cruces, con la participación de autoridades como Ana Claudia Caram (ministra interina de Turismo), Martín Mercado (Uruguay XXI) y Luis Muxí (Tres Cruces).

"Desde Tres Cruces estamos muy orgullosos de celebrar los 10 años de Desafío MOOS con una edición que recorre todo el país a través del talento de sus jóvenes.

Este concurso reafirma nuestro compromiso con la creatividad, la moda nacional y el impulso a las nuevas generaciones que encuentran en su identidad local una fuente de inspiración única", expresó Ximena Lema, gerente de Marketing del shopping.

ORDEN DE FOTOS DISPONIBLES EN LA MUESTRA (por departamento):

1. Artigas
2. Canelones
3. Cerro Largo
4. Colonia
5. Durazno
6. Flores
7. Florida
8. Lavalleja
9. Maldonado
10. Montevideo
11. Paysandú
12. Río Negro
13. Rivera
14. Rocha
15. Salto
16. San José
17. Soriano
18. Tacuarembó
19. Treinta y Tres

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SILVA SIBETT, NIBIA - SUCESIÓN" IUE 2-113803/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIBIA MARISABEL SILVA SIBETT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de diciembre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DIAZ FIGUEIRA, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-103383/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE DIAZ FIGUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de diciembre de 2024

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO- Actuario

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de **LA ROSADA SOCIEDAD EN COMANDITA** según expediente N° 2020/14000/011207, para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la cañada del Sauce, tributaria de la cañada del Ombú, afluente del Arroyo Yacuy en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 484 de la 8va. Sección Catastral del Departamento de Artigas. Con un volumen de 1.488.000 m³. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de junio del año 2025 a las 11:00 horas en la Oficina de la Regional Artigas, sita en calle Diego Lamas N°462, de dicha ciudad.-

Lic. Federico Senatore - Regional Artigas

Publicación: 09/05/2025 al 11/05/2025

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "VERA DIAZ, BLANCA IRIS Y BAPTISTA O BATISTA ÁLVAREZ RAMÓN. SUCESIÓN." IUE 156-401/2017, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAMÓN BAPTISTA O BATISTA ÁLVAREZ Y BLANCA IRIS VERA DÍAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 18 de marzo de 2025

Firmado electrónicamente por:

MÓNICA LEAL de SOUZA

Actuario Adjunto

Publicación: 10/06/2025 al 24/06/2025

POR
AVISOS
EN CARTELERA DE
PROFESIONALES
Cel. 092 471 166

POLICIALES

ZONA OPERACIONAL IV GRUPO DE RESERVA TÁCTICA HURTO Y RECUPERO DE MOTOCICLETA

Mediante solicitud del Centro de Comando Unificado Departamental, personal del Grupo de Reserva Táctica concurrió a Cerro Ejido a verificar una situación en que, dos masculinos trasladaban una motocicleta, los que al percatarse de la presencia de la Policía, la abandonan dándose a la fuga. Se realizó una inspección resultando ser una motocicleta Winner BIS PRO hurtada próximo en horas de la noche del día de ayer.

Continuando actuaciones, fue identificado y detenido uno de los presuntos autores, resultando ser una persona menor de edad, el que fue trasladado a una Unidad Policial para la continuación de trámites administrativos. Policía Científica realizó relevamiento fotográfico.

De acuerdo a lo dispuesto por Fiscal actuante el menor fue entregado a un responsable.

Las actuaciones fueron derivadas a la Dirección de Investigaciones.

INCAUTACIONES

En horas de la madrugada, en circunstancias que personal del Grupo de Reserva Táctica realizaban recorridos preventivos por la ciudad, avistaron a una persona en actitud sospechosa, que circulaba en un automóvil hacia el puente Internacional de la Concordia, por lo que se procedió a la identificación del conductor por personal apostado en Puerto Central en conjunto con personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, resultando ser una persona mayor de edad con antecedentes penales, se efectuó un registro corporal ubicando la suma de 12650 dólares americanos, no siendo coherente en su procedencia.

De acuerdo a lo dispuesto por la fiscal actuante el hombre ingresó como detenido; siendo incautado el dinero hasta que justifique la procedencia y el vehículo permanece en depósito en una unidad Policial.

Las actuaciones fueron derivadas a la Dirección de Investigaciones, permaneciendo detenido a disposición de la Fiscalía.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

ZONA OPERACIONAL I

DETENIDO POR HURTO

Culminadas instancias en Sede Fiscal y Judicial

W.R.G.A. de 28 años de edad, poseedor de antecedentes policiales, fue condenado como autor penalmente responsable de un delito de hurto a la pena de 3 meses de prisión efectiva. La condena se relaciona a hurto mediante descuido a un vendedor ambulante, denunciado el día 8 del corriente, donde mediante la recolección de información y el análisis de evidencias digitales, se logra establecer la identidad del presunto autor.

ZONA OPERACIONAL II CONDENADOS POR HURTO

En torno a detención de dos hombres mayores de edad, poseedores de antecedentes penales, en horas de la mañana del día de ayer, los que habían ocasionado daños y pretendían hurtar la batería y la rueda auxiliar de un camión, momentos que fueron sorprendidos por efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa. Policía Científica realizó relevamiento fotográfico del vehículo.

De acuerdo a disposición Judicial son conducidos a una Unidad Policial para la continuación de las actuaciones, los que permanecieron a disposición fiscal y judicial.

Luego de cumplidas las actuaciones fueron conducidos a la Sede Penal para audiencia, finalizada se recibió Oficio comunicando la condena de A.N.F.F. y R.G.P.S. de 23 y 31 años de edad respectivamente, como autores penalmente responsables de un delito de hurto agravado en grado de tentativa, a la pena de cinco meses de prisión de cumplimiento efectivo.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y GÉNERO COMISARÍA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y GÉNERO FORMALIZADO PO UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO

En el marco de la investigación llevada a cabo por la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género con la dirección de Fiscalía, culminadas las instancias Judiciales, M.D.H.M. de 23 años de edad fue formalizado como presunto autor de un delito de violencia doméstica agravado en calidad de autor, disponiendo medidas cautelares por el término de 90 días. La condena se relaciona a denuncia formulada por su pareja en circunstancias que se encontraba en el hospital local por haber sido agredida por el mismo.



Artigas

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

NUEVO SERVICIO

ATENCIÓN AUTOMÁTICA



099 55 1884

Envíe un mensaje para acceder a:

**INFORMACIÓN SOBRE TRIBUTOS,
TRÁMITES DE TRÁNSITO,
TRÁMITES DEL REGISTRO CIVIL,
RECLAMOS POR ALUMBRADO PÚBLICO**